

MADRID.....	Un mes.....	UNA PESETA.
Girando Re-	la	miliendo
Adm.	Adm.	importe.
PROVINCIAS..	Trimestre....	8,50 5 PTS.
	Semestre....	10 9
	Un año.....	18 17
ULTRAMAR...	Trimestre....	17 15
EXTRANJERO	Semestre....	28 25

No remesando el suscriptor dentro de los diez primeros días girará la Administración con el importe arriba indicado.

PAGO ADELANTADO.

Precocidad parlamentaria.

Sabíamos de antiguo que los González, padre e hijo, instalados desde el 8 de Febrero en el ministerio de la Gobernación, por contrato de enfeusis celebrado con el presidente del Consejo, no eran muy avisados en cuestiones de derecho; y si por ostentar entre los señores títulos de la facultad, nos quedaba alguna duda acerca de su falta de competencia, la sesión de ayer, verificada en el Congreso de los diputados, vino como de molde a confirmar nuestras sospechas.

La lección recibida por los caciques de Lillo y de toda la provincia de Toledo, no la hubiera sufrido con resignación un escriviente de procurador medianamente acostumbrado en el manejo de los negocios que de ordinario se ventilan ante los tribunales. Pero los señores ministro de la Gobernación, padre e hijo, ó sean D. Venancio y D. Alfonso González, son, por lo visto, dos caballeros que han llegado á creerse que por ser lo que son, conseguirán cuanto el capricho ó la ignorancia les sugiera en el Parlamento, ni más ni menos que como les pasa en el edificio de la Puerta del Sol.

Están muy mal acostumbrados, y bueno, es que de vez en cuando les salga al paso al gun experimentado orador parlamentario como Romero Robledo, que practicó con él os la primera de las obras de misericordia, y un Linares Rivas ó un Canalejas que les dé á conocer que una cosa es alcanzar la votación de la mayoría cuando se dispone de la omnipotencia del presupuesto, y otra muy distinta en un debate de carácter legal.

Comprendés perfectamente que el Gobierno no tenía empeño en contar un diputado más á su devoción, cuando á las primeras de cambio, y creyendo, sin duda, que las oposiciones habrían quedado fuera de combate con lo sucedido el dia anterior, quiso colgar ayer el dictámen relativo al acta de Rivas, emitido por una comisión que cesó en sus funciones al terminar la legislatura anterior.

Nos daba lástima ver el aprieto en que los González y también el joven Rodríguez, hablando en nombre del Gobierno, pusieron al presidente de la Cámara popular, el cual acosado además por la argumentación incontestable de las oposiciones, tuvo que apelar á un sofisma.

—«Estoy oyendo con mucha atención, decía Posada Herrera, las teorías que exponen los señores diputados, porque á lo que veo he olvidado el derecho. El diputado no tiene iniciativa; quien la tiene es el Congreso.»

Y con efecto, el antiguo solitario de Llanes, embriagado con las delicias de su doble presidencia y de su coche por d' aplicado, cometió verdadera herejía de derecho que muy luego se la hizo ver el presidente de la Academia de Jurisprudencia, á cuyas sesiones debieran acudir asiduamente quienes de tal modo se expresan y qué mes por razón de disciplina declararán la votación sobre las atribuciones de una entidad que según la peregrina jurisprudencia establecida ayer, puede seguir ejerciendo sus funciones aun después de la muerte.

Sin embargo, gracias á la estrategia de nuestro correligionario y amigo el Sr. Linares Rivas, presidente que fué de la comisión de actas, el dictámen se retiró por el señor presidente.

¿Quién es el responsable de las berrucas ocurridas en la sesión de ayer, berrucas que sobrevienen siempre ea menosprecio del prestigio del Parlamento? Para nosotros, la inexperiencia de una juventud que, engreída por los favores de la fortuna, se lanza irreflexivamente á la lucha en un terreno que, generalmente, recorre con mucha discreción y prudencia los talentos privilegiados, que ya han conquistado honrosa reputación en otros círculos en que midieron sus primeras armas, mereciendo título de oradores.

Claro es que la voz de la sangre tiene á las veces impulsos irresistibles, y esta circunstancia disculpa en cierto modo que D. Alfonso González gritara con todas las fuerzas de sus pulmones para defender los fueros de papá ministro de la Gobernación, puestos en tela de juicio por el presidente. ¿Cómo éste, cediendo á las indicaciones de Linares Rivas, se atrevía á pronunciar la frase sacramental: queda retirado, cuando el joven manchego estaba al dispuesto á sostener el dictámen de Rivadeo, con más bríos que los que hicieron célebre al famoso hidalgó su paisano?

—El dictámen no pasó, es cierto; pero mi papá y yo logramos dejar bien puesta la bandera.

Así dicea que exclamaba en el salón de conferencias, provocándose después de la batalla, el más precoz de los González de nuestros tiempos.

EL DEBATE

DIARIO LIBERAL

Miércoles 6 Diciembre 1882

PUNTOS DE SUSCRICIÓN

En MADRID: En la Administración de **EL DEBATE**, Plaza de San Nicolás, 6, pral., y en todas las librerías y centros de suscripción.—En PROVINCIAS: En casa de nuestros corresponsales y en las librerías más importantes.

La correspondencia se dirigirá al Sr. Director, Plaza de San Nicolás, 6, principal.
Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.

DIRECTOR,

D. JUAN UTOR Y FERNANDEZ.

Recordará al retirado de *Los Hijos del capitán Grant*?

En el salón de conferencias del Congreso decía ayer un diputado ministerial á otro compañero suyo, de igual índole:

—Yo ya tengo asegurado el triunfo de dos candidatos á diputados provinciales de mi país, personas que me interesan mucho.

—Pues á mí, contestó el otro, me tiene prometido el ministro un distrito de mi provincia, para un amigo y elector que ha sido mío.

Estos diputados son de los que votaron ayer con el Gobierno, llevando la papeleta abierta.

Dícese que el Sr. Sagasta, viendo el aspecto anti-fusionista del Senado, va á acelerar los nombramientos de senadores vitalicios, cuyas plazas están vacantes.

La alta Cámara, el mejor día le proporciona un disgusto al ministerio. Conque no descuidarse en buscar esos vitalicios!

De cinco proyectos que se examinaron ayer en el Consejo de ministros para contrarrestar la crisis jornalera, ninguno pareció bien.

Y qué piensa el Gobierno? Hacer otros cinco proyectos, y si no gustan, otros cinco, y mientras tanto que los jornaleros se mueran de hambre?

Mucho proyecto; ahí está la política fusionista.

Dice La Izquierda Dinástica:

«El Progreso llama al Sr. Navarro y Rodrigo el Lutero de la iglesia fusionista.

El dicho es ingenioso, á no dudar; porque el famoso jefe de los tercios sólo vive por y para la reforma.

Del Gabinete.»

¡Cuánto se hace esperar la coliciada carta!

Hablando *El Popular* del título de «Primera batalla» que se da á la votación verificada ayer en el Congreso, dice:

«Permitánsenos un recuerdo. Así principió la guerra franco-prusiana. Los franceses ganaron el primer encuentro, pero luego los perdieron todos.»

Tiene razon el colega; si los fusionistas han triunfado, á fuerza de promesas, en el primer combate, cuantos lo restan aún que perder?

Ha causado gran escándalo el hecho de que en un pueblo han pedido los electores á un candidato diez mil reales por darle sus suffragios.

Como los candidatos hacen tantas promesas para no cumplir después ni una sola, los electores aplican el adagio: «Más vale pájaro en mano....»

Despues votan con papeleta descubierta. Es decir, como los tercios navarros.

De La Prensa Moderna:

«Todo, absolutamente con D. Amadeo; todo, absolutamente con la república, dijeron también los amigos de *El Pabellón Nacional*.

De donde se deduce que para éstos, todas las instituciones y todos los reyes y formas de gobierno, son inmejorables, si ellos están en el poder.

Por lo cual debieran decir que su bandera es: todo, absolutamente todo, si somos poder; nada, absolutamente nada, si estamos en la oposición.»

Sin comentarios.

Modelo de sindesis nea:

«Un milagro de Nuestra Señora de Lourdes.—Camila, hija de buenos padres y dotada de genio vivo y deserto, era pequeña, fea, bieza y sin gracia. Herida su vanidad así que pudo compararse con sus compañeras, se agració el carácter de la joven y se hizo orgullosa, escéptica, envidiosa e impía. Las muestras de afecto que recibía sus compañeras, la exasperaban. Llegó á ser socialista y casi ateoa.»

De como las mujeres hermosas tienen la obligación de ser fanáticas y absolutistas.

El milagro es que Camila se confesó.

¿Qué cosa es milagro? Un suceso que está fuera del orden de la naturaleza.

¿Qué cosa es nea? La negación del sentido común.

Dice La Fé que ha recibido una carta de Arévalo en la cual le dicen que han dado principio en aquella villa las novenas á la Purísima Concepción, revistiendo gran solemnidad, merced á «un coro de distinguidas jóvenes que atraen más concurrencia que en años anteriores y que Dios mediante irá en aumento, á medida que sea conocido dicho acontecimiento de esta (aunque indiferente) religiosa villa.»

Diseción.

EL JESUITA POR DENTRO.

XI.

«Los superiores pedirán al fiado á los ricos y afectos á la Compañía, entregando recibos de su propia letra, con el fin de hacer creer al mundo por todos estilos que la Sociedad está pobre, no olvidándose de visitar á menudo á los que los prestaron, para exhortarlos, sobre todo en sus enfermedades de consideración, á que devuelvan los documentos de la deuda, diciendo que así no necesitarán hacer mención de la Compañía en su testamento; y por esta conducta adquiriremos bienes, sin dar motivo á que nos censuren los hereaderos.»

(Mónica, IX, 11.)

Es natural que á las pasiones de la avaricia y la dominación, uniera el jesuitismo el vicio de la usura, por ser consecuencia lógica de las primeras.

Como todo su afán es adquirir riquezas, y para ello no se separa en medios, no había de renunciar á éste que tan llano presenta el camino, por más que esté trabajado por la mala fe y por alguna otra cosa perfectamente justificable en todos los códigos criminales. Esos superiores que piden dinero á préstamo con el fin de hacer creer que la Sociedad está pobre, mienten á sabiendas y descaradamente cuando bajo su firma aseguran ser cierta una cosa que tienen la convicción de lo contrario; y no sólo faltan á la verdad accediendo á esa infame superchería, sino que al pedir ese préstamo llevan el fin de no devolver la cosa prestada, lo cual dice bastante para comprender el calificativo que debe darse á la acción.

No basta, sin duda, disuadir de que en un momento dado, sino que se aspira á no devolverlo bajo el pretexto de que en el testamento no se haga mención de la miseria de la Compañía, si bien se lleva el fin de heredarlo por este medio singularísimo, sin constituirse en objetivo de censura por parte de los herederos. Tal vez alguno de ellos necesite de esa cantidad, tan habilmente sustraída por el jesuita; quizás ese capital habrá sido legado por el testador para premiar los servicios de algún criado; tal vez se destinase á remediar las escaseces de algún pariente que se hallase en la miseria, y sin embargo, va á engrosar el caudal de los modernos Epulones, que, fatos de conciencia, no sienten el menor remordimiento en su alma.

¿Green Vds., señores jesuitas, que es lícito sorprender de este modo la buena fe de sus conciudadanos? ¿Green justo ni equitativo que lo que las leyes civiles no consienten, pueda ejercerse bajo la égida de las religiosas?

Con frecuencia se les oye anatematizar desde el pulpito y combatir en el confesonario el ejercicio del préstamo usurario; pero ¿lo hacen por virtud? No, lo esencial es que al tiempo que ellos aparecen como virtuosos, disminuya el gremio de los prestamistas para apacillar la usura y manejarla por su cueata, con arreglo al siguiente punto del capítulo citado: «12. También convendrá en gran manera pedir á préstamo, con pago de intereses anuales, y emplear el mismo capital en otra especulación que produzca mayores réditos á la sociedad, po que tal vez sucederá que, movidos á compasión los que nos prestaron, nos perdonen el interés en testamento ó donación, cuando vean que fundamos colegios égias.»

Claro y terminante está en el citado punto que el jesuitismo se dedica á explotar el rédito, ó, lo que es lo mismo, que vive de la usura, del francé y el en gaño; pero, por si hubiese alguna duda acerca de ello, léanse las siguientes líneas:

(1) La Compañía podrá reportar utilidades del comercio, valiéndose del nombre de comerciantes de crédito cuya amistad posea; y ha de procurarse una utilidad cierta y considerable áun en las indias, que, gracias á Dios, no sólo han dado hasta hoy almas a la Sociedad, sino grandes riquezas ad-más.

¡Invocar el santo nombre de Dios para darle gracias por tan poco limpias operaciones! ¿Qué cínico se aplicarán á sí mismos esos predicadores de la orden á quienes hemos oido decir en un sermón sobre la usura, «no os llaméis pretamistas; ¡bróndense, ese es vuestro nombre?»

¿Cómo comprenderán el punto 16 del capítulo que nos ocupa, el cual dice: «Los nuestros persuadirán á las casadas mal avenidas con los extravíos y deslices de sus maridos, de que pueden quitarles alguna cantidad para expiación de sus pecados y alcanzarles el perdón?»

¿Luego su sistema es autorizar el delito para castigar otro delito? ¿Tanta es su avaricia, tanta su ceguedad, que aconseja el robo doméstico como expiación del pecado? Han olvidado aquellas palabras de Jesús: «No queréis ahorcar para vosotros los tesoros en la tierra, donde oras y politas los consumes.» (1)

No es posible, no tienen medios de defensa esos modernos fariseos que se titulan imitadores de Jesús; el Maestro curó de separar la cizna del trigo, pintando con sus verdaderos caracteres, y la zizania se colece demasiado. Recuérdense si no sus palabras: «Ay de vosotros escribas y fariseos hipócritas que devoran las casas de las viudas haciendo largas oraciones.» (2)

«Hijitos, cuán difícil cosa es entrar en el reino de Dios los que confían en las riquezas! Mas fácil cosa es pasar un camello por el ojo de una aguja.» (3)

Por la avaricia y la usura no pueden los que se titulan milicia de Cristo conseguir una salvación con la cual están reñidas las riquezas. No se llamen, pues, jesuitas; no se digan cristianos estos reformadores que ponen á Dios por pantalla de sus vicios y de sus

crímenes, no pretendan comprar con el oro lo que no puede comprarse, y orrojen de una vez esa máscara repugnante con que pretenden disfrazar su verdadera institución. El mismo P. Scio, comentador del Evangelio, dice respecto á la cita de San Mateo: «El Señor reprende su avaricia y la crueldad con que trataban á las viudas; y al mismo tiempo su hipocresía, amenazándolas por esto con el mayor infierno. Como su principal fin era que fuesen tenidos por hombres de piedad, aprovechándose de esta reputación para con personas afligidas como eran las viudas, éstas, teniéndolas por unos santos, se encorvaban á sus oraciones, creyendo que sus ruegos serían oídos. Y ellos, abusando de esta crueldad, y haciendo un sacrilegio trágico de la piedad, les vendían bien caro el tiempo que empleaban con ellas en hacer largas oraciones, despojándolas de los bienes que tenían.»

El escolapio Scio, conocía perfectamente á los jesuitas.

POLEMICA

Según un periódico ministerial, «los españoles Frascuelo y Lagartijo han entrado á formar parte de la izquierda.»

Mucho ojo, fusionistas; que el descabello, segun se ve, está próximo.

Dice un periódico:

«Un sacerdote extranjero, que el sábado asistió á la biblioteca del ministerio de Fomento, injurió gravemente al digno bibliotecario, proferiendo contra él palabras tan insultas, tan groseras y tan soeces, que el bibliotecario, después de reprimir su justa indignación, no pudo menos de cumplimentar el reglamento orgánico del cuerpo facultativo de archiveros bibliotecarios y anticuarios en la parte que hace referencia al servicio público, y que dispone «la expulsión del establecimiento de todo el que perturbe el orden que en el mismo debe reinar.»

Estos neos son los mismos en todas partes, lo mismo los nacionales que los extranjeros.

Parece que obedecen á la sagrada consigna de hacer daño á todo el mundo.

Tienen la sombra del manzanillo.

El Correo llama «caprichos de la urna» á lo ocurrido en la votación del Senado.

En todo caso, caro colega, esos caprichos serán... caprich

EL DEBATE

Es ocurrencia del *escribidor* el decir que esas distinguidas jóvenes atraen más concurrencia que otros años; pero aún es mayor la del logógrafo que encierran las palabras «de esta (aunque indiferente) religiosa villa.»

Esto nos recuerda lo que una persona respetabilísima decía, refiriéndose á un disgusto que había tenido con otro:

—Le he escrito una carta dura é incisiva, aunque suave en la forma.»

Dé La Fé:

«Dico El DEBATE:

«En Bilbao va á establecerse por los jesuitas una institución libre.

Vamos; otro nuevo *modus vivendi*.»

De otro modo. Tratándose de los jesuitas ó de cualquiera otra órden religiosa, la profesion de enseñanza es un *modus vivendi*; tratándose de seglares afiliados al liberalismo, es el más alto y noble magisterio.

Los que así discurren, aseguran que ha pasado para no volver la época de las desigualdades y de los privilegios.»

¿A ver? Pruébenos usted que no es un *modus vivendi*.

Como el magisterio secular no tiene por fin último cazar incautos para engrosar con sus bienes las cajas de una sociedad religioso-mercantil, nada tiene de particular que se mire con cariño.

Lo que no sucede, cuando ustedes se meten al oficio creando escuelas de guardias jóvenes, como la de Bilbao.

En el Suizo:

Diálogo tomado al vuelo.

Protagonistas: un rural y un paletó.

—¡El Correo! Vamos á ver que dice de nosotros.

—Y diga usted, don..... ¿es liberal *El Correo*?

—Sí, señor.

—Qué color tiene?

—De Ferreras.

El Siglo copia, con verdadera fruición, el siguiente párrafo del Boletín de *La Correspondencia*:

«Algunos diputados decían que nunca pudo producirse disidencia de alguna importancia en la mayoría, no contando con el concurso del Sr. Navarro Rodrigo.»

Entendámonos.

—se no contando, quiere decir á pesar de, 6 gracias á?

Si es lo primero, el empleado de Gobernación parodia á los que se ahoran, dando un puntapié á la escalera cuando ya tienen lo grado su objeto.

Si lo segundo, su estómago agradecido canta las alabanzas del Sr. Navarro, gracias á la papeleta descubierta.

La declaración resulta de todos modos demasiado interesada; no da juego.

EXTRANJERO

Las dos Cámaras del Parlamento británico han sido prorrogadas, como ya nos anunció el telégrafo, por un mensaje de la reina.

El discurso del trono empieza por la obligada manifestación del buen estado de las relaciones de la Gran Bretaña con las potencias extranjeras. De estas últimas sólo nombra á Francia; el mensaje real recuerda que las negociaciones entrebladas con dicha nación en el mes de Febrero último, no han logrado terminar un tratado de comercio. La soberana reconoce con satisfacción que este fracaso no ha determinado la ruptura general de las relaciones entre ambos países, y se felicita de verlos «desarrollar al mismo tiempo su prosperidad materia y estrechar los lazos de amistad que feizmente les unen hoy». El Gobierno de la reina quiere, sin duda, ignorar que han podido surgir desentimientos entre París y Londres sobre asuntos políticos, ó al menos no atribuye á esas ligeras nubes el poder de alterar la amistad que se complica en reconocer.

Al pagar el tributo de gratitud nacional á los oficiales y soldados del ejército de Egipto, la reina reconoce que sus deberes para con el país han aumentado; promete respaldar los compromisos internacionales y los derechos adquiridos, y expresa la esperanza de que los esfuerzos de su Gobierno tendrán la aprobación de las potencias aliadas de la Gran Bretaña.

El resto del discurso real está consagrado á cuestiones interiores; hace mención de los crímenes políticos y graves que han sufrido a Irlanda, y de las medidas excepcionales que ha hecho necesario el estado de este país; hace constar la dolorosa perspectiva de recrudescimiento de miseria en la isla hermana durante el invierno, y termina por una alusión á las numerosas medidas legislativas de que se ha dado cuenta al Parlamento al iniciarse la legislatura, y cuyo aplazamiento han hecho necesarias las preocupaciones políticas y la reforma del reglamento. El Parlamento queda prorrogado hasta el 15 de Febrero.

M. Parnell ha presidido ayer el banquete ofrecido por el partido irlandés al diputado O'Sullivan, que acaba de volver á Inglaterra después de una larga permanencia en América.

M. Justin Mac Carthy, haciendo alusión á los irlandeses que viven en Irlanda y á los 10.000.000 que están establecidos en América, dijo que Irlanda es ya una nación en sustancia, mientras llega la hora que lo sea legalmente.

En Dublin han recibido mandamientos de comparecencia ante el tribunal, Mr. Michael Davitt y Mr. Healy, á fin de prestar garantías y promesas de buena conducta durante la causa que se les instruye por sus violentos discursos, pronunciados en diversos meetings de Irlanda.

Se cree que preferirán constituirse presos á dar fianza.

Los Ministerios de las orillas del Bósforo, duran menos que las rosas.

Hace dos días nos hacían saber la caída del Gobierno presidido por Said, y su reemplazo por un Ministerio, en el cual Assym, el signatario del tratado de San Stefano, se hallaba al lado de Mahmud-Nedim, el promovedor de la bancarrota de 1876. El mundo político se deshacía en conjeturas para encontrar la causa de este brusco cambio y calcular sus consecuencias; pero la rapidez de las transformaciones en la decoración política de la India oriental, no ha dado lugar á largas reflexiones.

Los despachos de Constantinopla anuncian que Said ha vuelto á subir de repente á la silla presidencial del Consejo, y que Osman se ha hecho otra vez cargo de la cartera de Guerra. Hasta nuevos informes tenemos que renunciar á la explicación del nacimiento y caída de estos ministerios, que un capricho del Palacio saca de la nada y vuelve á sumergirlos en ella, en el espacio de veinticuatro horas. «Nuevos cambios son probables», dicen los telegramas; esta es siempre la frase de la situación en la política turca.

Dicen del Cairo que el embajador inglés exige que se salve la vida á Arabi, aun cuando sea incendiario y asesino. Añade que con objeto de poner á cubierto la consideración debida al Gobierno egipcio, hará que el coronel Wilson escriba una Memoria en la cual hará constar que la culpabilidad de Arabi, en lo que se refiere á las matanzas y los incendios, no está probada. Con todo, y en presencia de las abrumadoras pruebas recogidas durante la instrucción del proceso, el Gobierno inglés exige que continúen las averiguaciones, pero que se contraigan á la acusación de rebelión contra el khedive.

Después de haber protestado, el Gabinete egipcio ha tenido que ceder ante las reiteradas amenazas y palabras duras de lord Dufferin en su última entrevista con Cherif-pachá y Ruiz-pachá. Varias veces se levantaron éstos de sus asientos y quisieron abandonar la sala.

El embajador inglés no quiso oír nada, é insistió en que Arabi y otros once de los principales acusados no fuesen perseguidos más que por rebelión y condenados simplemente á la deportación. En cuanto á los demás inculpados, excepto los doce principales, lord Dufferin se ha reservado el derecho de intervenir cuando lo tenga por conveniente.

Actualmente se ocupan en dar una forma presentable á esta resolución.

El embajador inglés no ha hecho aún proposición alguna referente á las demás cuestiones; pero el resultado del proceso es de mal augurio para lo resiente. Claro es que los ingleses quieren representar un papel preponderante hasta el fin, mientras la Europa se lo consienta.

El día 2, y por orden superior, el presidente de la comisión de informe escribió al defensor de Arabi-pachá, que éste no será perseguido más que por rebelión.

Arabi será probablemente condenado á muerte, pero la pena será commutada en destierro, según el deseo del gobierno inglés.

No hace muchos meses que fué presa una aldeana húngara llamada Synkas Kathi, por acusársele de crímenes que excitaron general horror.

Vendía bollos envenenados á las mujeres que querían desembazararse de sus maridos ó de sus amantes. Ella misma había hecho perecer por este medio á dos aldeanos con quienes se había casado sucesivamente. Esta Locusta tenía 52 años. Acusada de haber cometido 26 asesinatos, se confesó culpable de seis. El tribunal la había condenado á muchos años de trabajos forzados. Pero habiendo interpuesto apelación el ministerio público, fué enviado el asunto á otro tribunal, que condenó á la culpable á la pena de muerte. La ejecución tuvo efecto el viernes último. La envenenadora no cesó de rezar sobre el cadalso hasta sus últimos momentos. Su hija única había querido asistir á la ejecución, pero perservada por el populacho, estuvo á punto de ser linchada.

ADHESIONES.

En Fuensanta se ha constituido el siguiente comité de la izquierda:

Presidentes honorarios: Excelentísimos señores duque de la Torre, general Beranger y Lopez Dominguez.

Presidente efectivo, D. Eduardo de Cereceda.

Vicepresidentes honorarios: D. Juan Antonio Corcuera, D. Nazario Navarro y Zúñiga y D. Antonio Rentero Villota.

Vicepresidentes efectivos, D. Angel Moreno Gárrido y D. Francisco Sanchez y Moreno.

Vocales: D. Ramón Sahuquillo, D. Juan Gomez Ibañez, D. José Beleña Rueda, D. Pedro Ibañez Moreno y D. Luis Sahuquillo.

Secretario, D. Juan Maximino Jimenez.

Acta de constitución del comité dinástico de la izquierda.

En la villa de la Albatana, á doce de Noviembre de mil ochocientos ochenta y dos, reunidos en la casa de D. Isidro Simon Diaz los individuos vecinos de esta y que se hallan en un todo conformes con la política y doctrina del partido izquierdo dinástico, y después de una ligera discusión en un todo conformes, manifestaron con entusiasmo énteres el afiliarse á la doctrina de dicho partido, y en su consecuencia acordaron constituir un comité, nombrándose por unanimidad del modo siguiente:

Presidentes honorarios: Excelentísimo señor duque de la Torre y excelentísimo señor don José María Beranger.

Presidente efectivo, D. Francisco Moreu Simon.

Vicepresidente, D. Isidro Simon Diaz.

Vocales: D. Miguel Marin Hernandez, D. Juan Jose Roldenes Roldenes, D. Sebastian Simon Diaz, D. Pedro Martinez Perona, D. José Roldenes Moreno.

Secretario, D. José Vargas.

En este acto se acordó poner este comité en conocimiento del excelentísimo señor duque de la Torre, por conducto del excelentísimo señor don José María Beranger, remitiendo copia del acta.

Así se acordó en Albatana á doce de Noviembre de mil ochocientos ochenta y dos.—V.º B.—El presidente, Francisco Moreu.—El secretario, José Vargas.

En la villa de Tarbena y á los veintiseis días del mes de Noviembre de mil ochocientos ochenta y dos.

Reunidos los que suscriben como vocales del comité denominado de la izquierda dinástica de esta localidad, con el fin de reclamar las miras de unidad y acción con los demás comités del distrito, y afianzar para el porvenir un partido de energía y moralidad, que pueda entrar de lleno en las reformas y economías de que tanto necesita esta nación, acordaron nombrar presidentes honorarios al excelentísimo señor general Beranger y á D. Bartolomé Vallés, quedando constituido este comité en la forma siguiente:

Presidente efectivo, D. Francisco Soliveres Calafat.

Vicepresidente, D. Pascual Pont Catalá.

Vocales: D. Antonio Pont Molines, D. Miguel Mones Taverner.

Vocal secretario, D. Francisco Vicente Marco Moncho.

Con lo que se terminó el acto, de que se acordó se remitiera á D. Bartolomé Vallés, como uno de los presidentes honorarios, para que le diera el curso que crea conveniente.—El secretario, Francisco Vicente Marcos.—V.º B.—El presidente, Francisco Soliveres.

En la villa de La Roda se ha constituido el comité, nombrando:

Presidentes honorarios: Excmos. señores duque de la Torre, general Beranger y Lopez Dominguez.

Presidente efectivo, D. Victor Rodriguez Vera.

Vicepresidentes honorarios: Excmo. Sr. D. Juan Antonio Corcuera y D. Nazario Navarro Zúñiga.

Vicepresidente efectivo, D. Mariano Benavides.

Secretario, D. Bernardino Atienza.

Vicesecretario, D. Leonardo Jimenez.

Vocales: D. Juan Navarro, D. Pedro José y D. Pedro Maria Navarro.

TELEGRAMAS

PARIS 5.—Ha terminado ya la instrucción de la causa sobre el establecimiento de la Colonia de Port-Bretón, que tanto ha dado que hablar, cuyos colonos fueron salvados y conducidos á Manila por un buque de guerra español.

LONDRES 5.—El ministro de Correos, Sr. Fawcett, continúa muy grave.

Los despachos del Cairo dicen que el estado sanitario de las tropas inglesas no ha mejorado.

Aquí no se considera serio el rumor propagado por la prensa germana de que Inglaterra, en cambio de la condescendencia de Alemania en la cuestión de Egipto, permitiendo que aquel país se convierta de hecho en una posesión inglesa, ha ofrecido al gobierno de Berlin cederle la isla de Heligoland, que geográficamente pertenece al imperio alemán.

En los centros bien informados se añade que el Gobierno inglés no piensa ni ha pensado nunca en semejante cesión, que constituiría un precedente peligroso para la política inglesa, pues con el mismo derecho España podría reclamar Gibraltar, Italia la isla de Malta y Francia las de Jersey y Guernsey.

El Standard dice que el khedive de Egipto ha sido informado de que el Gobierno inglés desea el nombramiento del general Woad, que manda en jefe las tropas de ocupación, de generalísimo del ejército egipcio.

EL CAIRO 5.—Las últimas noticias del Sudan afirman que la situación de aquel país no ha variado, y que la insurrección domina una gran parte de él.

Se están organizando á toda prisa ocho batallones egipcios, para enviarlos allí.

LONDRES 5.—El Morning Post dice hoy, que Arabi será desterrado á la colonia inglesa del Cabo de Buena Esperanza.

El Times publica un telegrama del Cairo con el texto de una carta de Arabi escrita ayer.

Manifiesta en ella, que irá á donde Inglaterra dispone, y añade:

«Inglaterra no se arrepentirá de su generosidad para con el hombre que fué su enemigo.»

WASINGTON 5.—El Mensaje dirigido al Congreso por el presidente de la República de los Estados Unidos, dice que tiene la esperanza de que pronto serán zanjadas las divergencias existentes entre los Estados Unidos y España acerca de la cuestión de naturalización, bajo bases aúpulas y razonables.

Anade que los esfuerzos hechos por el Gobierno americano á fin de que cesen las restricciones injustas de que son objeto los buques de los Estados Unidos en los puertos españoles, no han sido coronados de éxito hasta ahora.

Luego prosigue así:

«Las reclamaciones hechas por los Estados Unidos se el particular, ni siquiera han sido acogidas como merecían.»

El Mensaje manifiesta el sentimiento de que Chile insiste en consideraciones tan rígidas para impedir la paz del Perú, y no acoge favorablemente el proyecto de arbitraje.

PARIS 5.—Fondos franceses, 3 por 100, 80,35; 5 por 100, 114,85; Fondos españoles 3 por 100 exterior, 0,90; 4 por 100 exterior, 63,00; Obligaciones Cuba, 496,25; Consolida los ingleses, 101,316.—Última hora, 4 por 100 exterior, 62,11[6].—Obligaciones Cuba 496,25.

LONDRES 5.—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 62,5[8].

EL CAIRO 5.—Han surgido graves desavenencias entre las autoridades inglesas y el Gobierno egipcio.

Se asegura que el Ministerio en masa va á presentar la dimisión, no pudiendo acceder á las exigencias crecientes del representante de la

EL DEBATE

Manifiesta que esta teoría es la verdadera y apela al testimonio de los Sres. Martos y Canalejas, quienes alude.

El Sr. Canalejas pide la palabra.

El señor presidente insiste, fundándose en artículos del reglamento, que la mesa tiene derecho a poner a discusión en la segunda legislatura los dictámenes pendientes en la anterior, a petición del Gobierno ó de cualquier diputado.

El Sr. Canalejas plantea la cuestión en terreno más inteligible, manifestando que lo que ha debido hacerse es nombrar una comisión de actas nueva, y después poner a discusión el dictámen.

El Sr. Romero Robledo dice que la cuestión es de grandísimo interés para las oposiciones, y añade que no hay más que un precedente del año 61.

Manifiesta que hay artículos en el reglamento que dicen que las comisiones permanentes deben nombrarse el primer día de la legislatura, y que teniendo la comisión de actas este carácter de permanente, ha debido nombrarse, y ella acordar lo procedente antes de poner a discusión el dictámen.

El señor ministro de la Gobernación interviene en el debate para declarar que desde el momento en que una comisión de actas emite un dictámen favorable, el diputado adquiere cierto derecho que no se le pue de quitar.

Anade que en todo caso esta cuestión ha debido tratarse ayer desde el momento en que, a petición de un diputado, la mesa concedió la reproducción del dictámen que se discute.

El Sr. Linares Rivas manifiesta, como individuo de la comisión de actas pasadas, que no puede estar de acuerdo con lo expuesto por la presidencia y por el señor ministro de la Gobernación.

Después de hacer constar que la votación de ayer había preparado al Gobierno el camino para bien morir, se declaró conforme con lo expuesto por las oposiciones.

Insisten en los argumentos expuestos, cada uno bajo su punto de vista, los Sres. Romero Robledo y ministro de la Gobernación.

Se dió lectura a una proposición incidental firmada por todas las oposiciones, pidiendo que los dictámenes de la comisión de actas pendientes en la legislatura anterior, pasen á la comisión que se nombrare nuevamente.

El Sr. Linares Rivas apoya esta proposición, fundándose en varios artículos del reglamento y aduciendo razones análogas á las expuestas en el incidente anterior.

El señor ministro de la Gobernación combate la proposición, fundándose en que la comisión de actas antigua tiene que entender en todos aquellos dictámenes en que ha emitido su opinión.

Para llegar—dice—al caso en que la proposición pide, tiene antes q. e retirar su dictámen la comisión de actas antiguas, y luego, claro está que ya cae bajo la jurisdicción de la comisión que se nombre.

Rectifican los Sres. Linares Rivas y ministro de la Gobernación, y a petición de las minorías, especialmente de la conservadora, se pidió que la votación fuese nominal.

Verificado el escrutinio resultó desecharla por 165 votos contra 66.

El Sr. LINARES RIVAS: Retiro el dictámen de la comisión como residente que soy de ella.

El señor PRESIDENTE: No puedo acceder á los deseos el S. Linares Rivas,

(Voces, protestas, frases que no se entienden; muchos golpes sobre los pupitres de las minorías, y muy especialmente de la conservadora; algunos diputados de la mayoría contestan á aquellas voces descompasadas; la confusión aumenta.)

El Sr. Linares Rivas dice que está autorizado por la mayoría de la comisión para retirar el dictámen.

El Sr. Gonzalez (D. Alfonso), que pertenece á la comisión, manifiesta que no le ha autorizado para semejante cosa, y lo mismo dicen otros cuatro individuos más de la comisión referida, y por si se había pescindido de algunos individuos de la comisión para adoptar el acuerdo de retirar el dictámen, si no había necesidad de ciertas fórmulas curialescas y otras observaciones contrarias al deseo del Sr. Linares, volvió á reproducirse la confusión y se repitió la voz y las protestas, y los diputados no se entendían, ni cada uno sabía lo que deseaba, ni era posible q. se viniese á un acuerdo en medio de tan grande confusión.

En uno de estos momentos de confusión, el señor Sagasta dijo, dirigiéndose á las minorías, que estaban desacreditando el sistema parlamentario.

Por fin, el señor Presidente terminó el conflicto, dando por retirado el dictámen, sin perjuicio de hacer constar el voto en contra de los cinco individuos de la comisión de actas, a quienes no se había consultado.

Procedióse á la elección de comisión de actas, resultando elegidos los siguientes:

Sres. Rodríguez, Garcí, Gómez, Garijo, Baró, González (D. Alfonso), Díaz Mero, Pacheco, Rubio, Aguilera, Álvarez Marín, Aravaca, Valderrastro, Alcalá del Olmo, García Martínez y Castrillo.

Se levantó la sesión.

Eran las seis.

CORRESPONDENCIA.

San Roque 3 de Diciembre de 1882.

Señor Director de EL DEBATE.

Muy señor mío: Veo que, con insistencia, se ocupa en su apreciable periódico de la miseria que existe en Adualucía: efectivamente están atravesando los pueblos una situación afflictiva: en esta localidad, y de cuarenta días á la fecha, son innumerables los mendigos y jornaleros que recorren las calles en demanda de limosnas: algunos de ellos se han conocido en épocas no muy lejanas, ocupando una posición relativamente desahogada en la clase á que pertenecían.

De noche no se puede salir á la calle después de las once, sin que se presente en cualquier esquina ó callejón uno ó más hombres, implorando la caridad; verdad es que mucha parte de esta angustiosa miseria se debe á la pertinaz sequía que se viene sintiendo en este campo. Los labradores están aburridos, sin poder emprender las tareas agrícolas, y, por consecuencia, los braseros sin tener donde trabajar para ofrecer á sus familias un pedazo de pan con que alimentarse.

El Municipio de esta localidad ha hecho cuanto ha podido en obsequio de esta clase jornalera: el pueblo también ha contribuido y coadyuvado durante un regular periodo al sostentamiento de dicha clase, pero como las situaciones largas y penosas se hacen in-

sostenibles, no es posible exigir más de lo que se ha hecho.

El agua escasea aún en las fuentes y sitios que han ofrecido constantemente abundantes manantiales: el tiempo fresco, y como digo antes, seco en absoluto, ocasionando esto muchas enfermedades y no pocas defunciones. En una palabra, vivimos actualmente los que poseemos algunos pequeños bienes de fortuna, lo mismo que si habitásemos en una aislada finca rústica. Todo el que puede, no sale de su casa, y á prima noche presenta el pueblo el aspecto de un cementerio.

Los robos no escasean; no há muchas noches que, aprovechando la ausencia de los propietarios de esta población, penetran en la casa y se llevan unas 20.000 pesetas en metálico: los robos de gallinas y comestibles se suceden con frecuencia, sin que el celo de los agentes municipales sea bastante para impedirlo.

Para concluir, le ruego no deje de llamar la atención en su ilustrado periódico sobre este Campo denominado de Gibraltar, pues quizás este apartado rincón sea de los que necesiten más atención por parte del Gobierno.

Soy de V. afectísimo seguroservidor, Q. B. S. M.
El Corresponsal.

NOTICIAS

El Ayuntamiento de San Fernando ha acordado, por unanimidad, declarar hijo adoptivo de aquella ciudad al diputado por Cádiz, nuestro querido amigo el Sr. Rodríguez Batista, en prueba de afecto y por el interés que demuestra en los asuntos de aquella capital de departamento. El acuerdo del Municipio le ha sido comunicado por telégrafo al Sr. Rodríguez Batista.

La comisión de azucareros que ha venido de Málaga, conferenció ayer tarde con el Sr. Camacho sobre el desahucio que han hecho del concierto que tienen celebrado con la Hacienda.

La conferencia se verificó á las cinco de la tarde.

En Coin y Cártama ha llovido copiosamente durante algunas horas, y es probable que con este motivo mejore un tanto la situación de aquellos campos.

El alcalde de Almadén (Ciudad-Real), fundado en el mal estado de su salud, ha presentado la dimisión de su cargo.

La Guardia civil del puesto de Abenjor (Ciudad-Real) ha capturado á un sujeto llamado Luis Romero, autor de robo é incendio de un pajar de su vecino Hermenegildo Rubio.

El precio medio que han obtenido los fondos públicos en el mes de Noviembre último, fué el siguiente:

Deuda del 3 interior, 28'275; exterior, 29'250; 4 por 100 interior, 64'350; exterior, 64'395; ferro-carriles, 56'300; acciones de Obras públicas, 86; deuda amortizable del 4, 78'335; billetes hipotecarios de Cuba, 98'895; cédulas del Banco hipotecario al 6, 101'750; al 5, 98'825.

El viernes 15 del actual, se constituirán á las once de la mañana las comisiones inspectoras del censo en sesión pública, bajo la presidencia sin voto, del juez de primera instancia, y en el acto serán depositados sobre la mesa los pliegos de las propuestas de interventores.

La Academia Española ha puesto á disposición de la Junta de Socorros para Cuba y Filipinas, la suma de 1.000 pesetas.

Por igual cantidad se han suscrito los banqueros Sres. Weisweiller y Baüer.

La comisión de gobierno interior del Congreso ha hecho habilitar en la planta baja del mismo un espacio salon, inmediato á la redacción del Diario de Sesiones, donde los periodistas que tienen entrada en el salón de conferencias podrán, con toda comodidad, desempeñar su cometido.

La sociedad Ginecológica española celebrará el viernes próximo, á la una de la tarde, la sesión inaugural de su noveno curso académico de 1882-83, en el local de la Real Academia de medicina, Cedaceras, 13, bajo.

El secretario general, D. Angel Fernandez de Velasco, leerá la Memoria de los trabajos que han ocupado á la sociedad en el año anterior, y el sócio de número D. Angel Rodriguez Rubí y Pacheco, la oración inaugural que versará sobre «La educación de la mujer.»

La Junta directiva de fabricantes, almacenistas y viajantes de Madrid ha dirigido al comercio una circular impresa dando cuenta de sus trabajos cerca de la comisión de ferro-carriles, pidiendo billetes reducidos para viajantes, y establecimiento de tarifas fijas y generales para muestras de comercio, y de los resultados obtenidos.

La Junta indica que tiene en estudio una tarifa especial que someterá en breve á la Comisión ejecutiva de los ferro-carriles, y cuya tarifa se refiere á las cajas-muestras.

En los talleres de la Fabrica de Tabacos de esta capital falleció anteayer por la mañana repentina mente una operaria.

Los heridos de los Docks.

Los artilleros se encuentran todos fuera de peligro, y la mayor parte de silos en convalecencia.

El director del Hospital Militar, Sr. D. Francisco Esteve, ha prohibido á los profesores de guardia que faciliten noticias á la prensa.

Afortunadamente, no hay por ahora necesidad de ellas; pero siempre es digno de tenerse en cuenta la prohibición del Sr. Esteve.

El comandante de artillería, Sr. Belestá, aunque continúa grave, ofrece alguna esperanza de salvación.

Según participa el jefe de la comandancia de la guardia civil de Getafe, anoche, á las once y media, intentaron robar el tren núm. 8, descendente de esta capital.

Ayer ofrecieron sus respetos á los Sres. Alonso Martínez y González Marrón, los promotores fiscales de esta corte que han sido nombrados para las Audiencias de lo criminal.

Asciende aproximadamente á 750 pesetas el producto de la función que á beneficio de las víctimas de los citados tuvo lugar en el Teatro de la Comedia.

Ayer tarde se reunió en el ministerio de Fomento la sección primera del Consejo de instrucción pública y emitió dictámen favorable á la candidatura del Sr. Vico, para la cátedra vacante en la Escuela de declamación, significando á la vez los buenos servicios que en el Conservatorio ha prestado el Sr. Oltra, como catedrático auxiliar.

A las tres de la madrugada de ayer falleció la distinguida tiple cómica doña Mercedes Vivero, de quien tan gratos recuerdos conservará siempre el público madrileño.

Diputación provincial de Madrid.

Presidió por el Sr. Sanchez Merino, empezó la sesión de ayer á la hora de costumbre. Aprobáronse varios dictámenes de las comisiones de Beneficencia y Fomento.

El Sr. Retortillo preguntó si se había reclamado á un médico la cantidad de 1.500 pesetas, importe de impresiones hechas en la imprenta del Hospicio, dando algunas explicaciones sobre este asunto los Sres. Lopez y el presidente.

El Sr. Guillen expresó la conveniencia de realizar la creación de dos plazas de pensionados en Roma recordadas hace dos años; promoviéndose acerca de esto una aclarada discusión entre dicho señor y los Sres. Cassá y Foronda.

Acordóse autorizar á D. Antonio Moya para construir un ramal que une una posesión suya con la carretera de Humera.

En la sesión que hoy celebrará el Ayuntamiento se tratará de la cuestión del ensanche de la calle de Sevilla, dándose toda clase de explicaciones acerca de la compra de la casa números 18 y 20 de la calle de Alcalá.

La junta de socorros para Cuba y Filipinas se reunió ayer tarde, bajo la presidencia del general Azcárraga.

Se ció cuenta de las contestaciones de algunos prelados á la circular relativa á la suscripción nacional; de haber producido la función de beneficencia celebrada en el teatro de la Comedia unas 750 pesetas, y de que el gremio de perfumería de esta corte pone á disposición de la junta la suma de 113 pesetas, recaudadas entre sus individuos.

ASUNTOS DEL DÍA

En el salón de conferencias del Senado, fué ayer muy escasa la concurrencia.

Nuestro ilustre jefe el señor duque de la Torre, con motivo de una interpelación al Gobierno, leerá esta tarde el programa de la izquierda.

El presidente del Consejo de ministros, según tenemos anunciado, contestará al general Serrano.

Créese que la contestación dará lugar á múltiples alusiones.

Después del discurso del Sr. Sagasta se presentará una proposición firmada por el Sr. Pelayo Cuesta, encamitada á probar que dentro de la Constitución de 1876, caben todas las reformas democráticas que contiene la del 69, excepción hecha de la base fundamental.

A esta proposición contestarán los conservadores con una de *No hay lugar á tratar*.

Aunque esta proposición no sea presentada, el posiblemente señor Ortiz de Pinedo tertiará en el debate.

El ilustre duque de la Torre, según nuestras noticias, no entrará en discusión; su misión está limitada á presentar, como jefe, el claro y terminante programa de nuestro partido.

El verdadero interés de la política estuvo ayer tarde en Congreso.

Al tratarse en la sesión un dictámen de la comisión de actas nombrada en la anterior legislatura, las oposiciones consideraron ilegal el procedimiento adoptado por la mesa, fundándose en que la presidencia no podía disponerlo así, sin que á esta disposición precediera el ruego de un diputado; es decir, que la mesa, por ser tal, carece de iniciativa para poner á discusión el dictámen dado por una comisión que ya no existe.

El Sr. Posada Herrera, sacando de los archivos del Congreso un precedente —el único que existe— del año 61, quiso justificar su conducta.

Este argumento, como no podía menos de suceder, sirvió como arma de ataque para la mesa, en vez de defensa.

La presidencia y la mayoría trataron de guarecerse con el artículo 94 del reglamento.

La presidencia, es indudable, había dado un mal uso reproducido por su propia iniciativa el dictámen á que veímos refiriéndonos.

El Gobierno, convencido de la apuradísima situación en que se encontraba el Sr. Posada Herrera, quiso remediar los males causados, y en vez de conseguir su objeto, promovió un acalorado debate, en el que tomaron parte, combatiendo á la presidencia, los Sres. Montilla, Canalejas, Romero Robledo y Linares Rivas, y en defensa de la Mesa los señores ministro de la Gobernación, Rodríguez y Posada Herrera.

El Sr. Linares Rivas, después de terminado el debate, presentó una proposición firmada por varios señores diputados, pidiendo que los dictámenes de la anterior comisión de actas, pasen á la que se ha de elegir.

La proposición, que fué defendida por el Sr. Linares Rivas é impugnada por el señor ministro de la Gobernación, fué desechara por 166 votos contra 70.

Después de la votación, el Sr. Linares Rivas dijo que, como presidente de la comisión de actas que había emitido el dictámen, lo retiraba.

Esta determinación, que produjo bastante mal

efecto en la mayoría, dió margen á gran número de protestas.

PARA NAVIDAD

REBAJA DE PRECIOS

Dulces finos surtidos, 1 peseta 50 céntimos medio kilo.
Inmenso y exquisito surtido en turrones de todas clases,
a 1 peseta 50 céntimos medio kilo.—Mazapanes de Toledo.
cajas perada y jalea, por doceras á 8 pesetas; cajas sueltas
a 75 céntimos.

CONFITERIA, Debón.—CEDACEROS, 8.

LA FLOR DE FUMAR
GRAN FÁBRICA DE TABACOS
DE
ESTANILLO Y COMPAÑÍA
Manrique, 226
Depósito: Mercaderes, 6

BITTINI Y COMPAÑÍA,
27, ALCALÁ, 27.

Especialidad en té y artículos ingleses.
Vinos de mesa, chocolates de los PADRES BENEDIC-
TINOS.

PILDORAS Y LICOR DE LOURDES
El mejor purgante antibilioso y
depurativo.
Cura ó alivia toda enfermedad.
Principales farmacias.
DEPÓSITOS: DR. MORALES
CARRETAS, 39, MADRID

MAS DE MILLON Y MEDIO DE PURGAS
EN EL ÚLTIMO AÑO,
CON LA ACREDITADA
AGUA DE LOECHES LA MARGARITA

Prueba la general aceptación de un específico SIN RIVAL, para las escrófulas, herpes, sifilis, úlceras, desarreglos de la menstruación, flujo blanco, infartos de la matriz, erisipela, ietericia, malas digestiones, extremoamiento pertinaz, etc.

Venta del agua EN BOTELLAS, en todas las principales farmacias y droguerías principales. Depósito Central y único en España, Jardines, 15, bajo, donde se abonan cuartos por casco.

IMPORTANTE

Esta agua, premiada en todas las Exposiciones donde se ha presentado, ha obtenido Medalla de oro, premio superior concedido en la Exposición Especial Balneológica de Francfort (Alemania), cuyo jurado se compone de los mismos dueños de manantiales de aquel país, rindiendo así justo tributo á este de España, que está considerado como el primero en su clase en segundo, y sin rival por todo el protomedicato.

PARA LA CONCEPCION

Preciosas cajas para regalos.—Juguetes para niños.—Turrones finos.

Bizcochos borregos de Guadalajara se reciben diariamente.

Confitería de Santo Domingo, 2



LA FLOR DE CUBA
DE
M. VALLE Y COMP. A



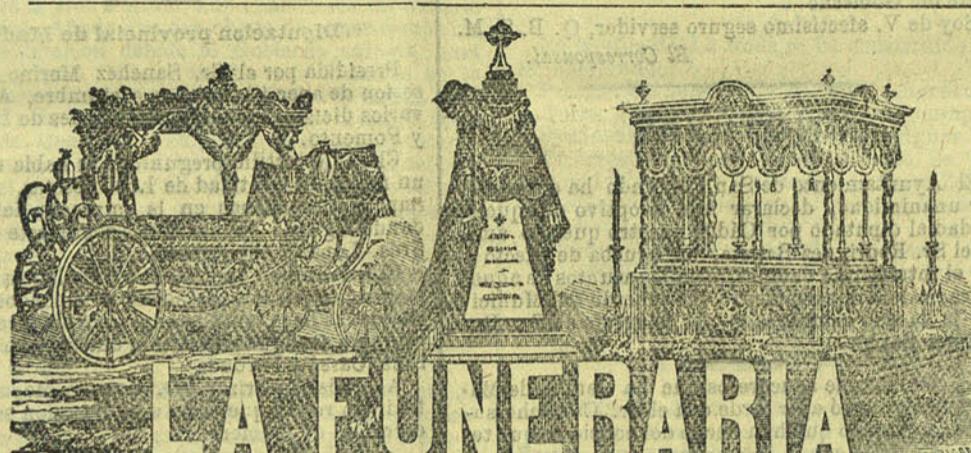
GRAN FÁBRICA DE TABACOS

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LAS EXPOSICIONES
DE PARIS, FILADELFIA Y MATANZAS

CALLE DE LAS VIRTUDES, 96, HABANA

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS**CALLE DEL CARMEN, 4, ESQUINA ALA DE TETUAN**

Por cesación del establecimiento se liquidan las existencias con gran rebaja de precios. Se advierte que hay un gran surtido en trajes y toda clase de prendas sueltas de última novedad.

**LA FUNERARIA**

70—PRECIADOS—HOY 68

TALLERES Y COCHERAS, D. MARTIN, 31 Y 35 (BARRIO DE ARGUELLES).

Esta Empresa facilita á las familias cuanto puede hacerse necesario para entierros y funerales.

Tiene de su propiedad un material considerable en efectos fúnebres, así como en carrozas, desde lo más modesto á lo más sumptuoso.

Cuentas, además con una fábrica recientemente instalada por la construcción de féretros metálicos en competencia con los q' hasta el dia se importaban del extranjero.

Practica todas las gestiones necesarias para traslaciones de cadáveres á cualquier punto de España y del extranjero, encargándose de los embalsamamientos, etc.

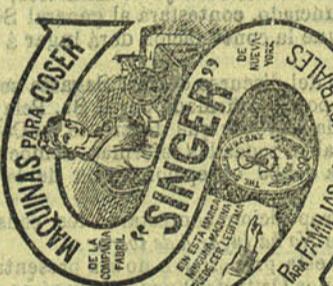
Todos los servicios de la Empresa están sujetos á tarifas y en relación sus precios con el mayor o menor lujo que las familias exigen en el servicio.

El despacho, á cualquiera hora del dia ó de la noche.

Previo aviso, los dependientes pasan á domicilio y ponen de manifiesto los catálogos y tarifas.

NOTA. Los individuos que en el momento de aflicción cuando ha ocurrido un fallecimiento, se presentan en las casas importunando á las familias, sobornando la moralidad de los criados y porteros, tiendiendo nombres que no les pertenezcan, no son dependientes de La Funeraria, Preciados, 70, hoy 68.

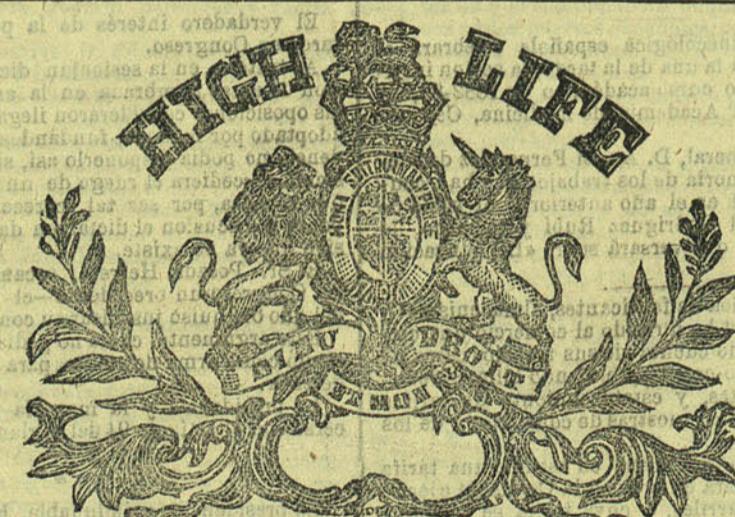
70—PRECIADOS—HOY 68



TODOS LOS MODELOS

PESTAS 2.50 SEMANALES
sin mas anticipo.HILOS DE ALGODÓN,
TORZALES DE SEDA,
AGUJAS,
ACEITE,
PIEZAS SUeltasY accesorios para toda clase de costura.
CASAS PARA LA VENTA:
Carreteras, 35.
Francarral, 60.
Toledo, 68.
Serrano, 33.

Y en todas las capitales de provincia.
Para evitar las faltas de provecho, acérquese en
las fábricas las publicaciones, o en
la MAQUINA LEGITIMA
de LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.
Póngase Catálogos ilustrados
con listas de precios.

LLORENTE, DENTISTA, 53, MONTERA, 53.

FÁBRICA DE TABACOS
DE
N. ALLONES. GARCÍA Y COMPAÑÍA
San Rafael, 93.—HABANA

¡NO PADEZCAN TOS!

Procúrense una cajita de la acreditada PASTA PECTORAL DEL DOCTOR ANDRIE DE BARCELONA y se la quitarán al momento.

Al tomar las primeras pastillas, empezarán á experimentar un gran alivio. La tos va desapareciendo, el pecho y la garganta se suavizan y la expectoración se produce con gran facilidad.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que muchas veces desaparece la tos por completo antes de terminar la caja.

Se venden en las mejores farmacias de España. Caja 2 pesetas.

LAS PERSONAS que sientan tambien ASMA O SOFOCACIÓN, hallarán en las mismas Farmacias los CIGARROS BALSÁMICOS y los PAPELES AZOADOS del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se ve privado de dormir.—Véanse los opúsculos que se dan gratis.

CHAMPAGNE DE LA ARISTOCRACIA

DE LOUIS ROEDERER, DE REIMS.

Venta por mayor y menor.

Único representante en España.

CARLOS PRAST,

Arenal, 8, Madrid.

COMPAÑIA METALÚRGICA

DE SAN JUAN DE ALCARAZ.

En sus dos notables establecimientos, se producen cuantos objetos se relacionan con el cobre, latón, bronce y metal Muntz en planchas, alambres, grifos, artículos para el culto divino, para edificios, etc.

Metal blanco inmejorable en cubiertos, etc. Especialidad en tubos de latón sin soldadura, para calderas de vapor, etc., como los mejores del extranjero.

Cobre en lingotes, clases Tough y Best y Selected, á menos precio que resultan de Inglaterra. Se compran cobres y latones inútiles en partidas importantes.

Pidanse detalles, dibujos y tarifas á la Exposición permanente de dicha Sociedad, Atocha, 113, Madrid.

FÁBRICA DE MANGUITOS Y PLUMEROS

Manguitos para señora desde 4 pesetas; guarniciones, forros de abrigos, esclavinas, cubre-coches, manteletas, borlas de cisne y plumeros, precios desconocidos por lo barato. Se reforman toda clase de prendas de peletería á la última novedad.

8, ESPARTEROS, 8.

TABACO HABANO

La dirección del BoLETIN COMERCIAL, que cuenta con la representación de las más acreditadas marcas de la Isla de Cuba, se encarga de servir todo pedido de cigarros habanos, tanto para Madrid como para provincias y el extranjero, y siempre con sujeción á lo que disponen las leyes que rigen sobre esta materia en España.

Las personas que honren con su confianza á esta oficina, podrán comprobar en todo tiempo la legitimidad de la procedencia de los cigarrillos, así como también el que solo se cobran los PRECIOS DE FABRICA.

Se facilitan precios corrientes y cuantas noticias se deseen al que las solicite.

Oficinas: Calle de Villalar, 3, principal, izquierda

LA MAQUINARIA INGLESA

PLAZA DEL ANGEL 18 MADRID

(Director: JAIME BACHE.)

MÁQUINAS DE VAPOR.

BOMBAS DE TODAS CLASES.

PRENSAS PARA VINO Y ACEITE.

TUBOS DE HIERRO DE GOMA Y DE LONA.

GATOS para levantar pesos. Poleas diferenciales.

CABRESTANTES, GRUAS, ETC.

MAQUINARIA DE TODAS CLASES.

FÁBRICA DE TABACOS

DE
MENENDEZ Y SUAREZ
MARCAFLOR EL TODO, INOCENCIA, LA BOSCHETTI, ORDEN
Manrique, 118, Habana

DINERO SIN RETENCION

para jueces, promotores, militares y empleados activos y pasivos. Muy barato sobre fincas, solares, muebles y alquileres.

JARDINES, 10, PRINCIPAL

de diez á dos

DR. GOÑI

Especialista en las vías urinarias y matriz. Montera, 5, segundo.

DR. MORALES

Especialista en sífilis, veñereo, esterilidad é impotencia. Tratamiento especial, acreditado en miles de enfermos.

CARRETAS, 32, principal

BELINDA

FÁBRICA DE TABACOS

DE

F. MENENDEZ Y HERMANO

Marcas.—Belinda, Flor de Francisco Menéndez, El Indio, Hermandad.

Las céde una señora francesa.

Darán razón Gorguera, 17, chocolatería.

HABITACIONES

Marcas.—Belinda, Flor de Francisco Menéndez, El Indio, Hermandad.

Darán razón Gorguera, 17, chocolatería.

NO ME OLVIDES

SAN IGNACIO, 51 HABANA

Fábrica de cigarros y paquetes de

PICADURA

Única y exclusiva elaboración

con hoja de Vuelta Abajo.

PRUEBENSE

FÁBRICA DE TABACOS

DE

SEBASTIAN AZCANO

MARCA

Flor de las Flores, Flor de S. Azcano Fanny, Flor del Paraíso.

Sitos 75, Habana

OMEY Y JULIETA

FÁBRICA DE TABACOS

DE

ALVAREZ, GARCIA Y C.

San Rafael, 67, HABANA

EDWARDS

cirujano dentista, tiene el honor de participar á sus amigos

clientela que ha trasladado

su gabinete á la calle de Recalde, 12, pral.

HUEVERIA Y LECHE

ABELLA CATOLICA, 7

Se ha abierto un nuevo establecimiento, con géneros

frescos del día. Se sirve á domicilio.

SANMIGUEL, 113 HABANA